

Por Secretaria se procede a liquidar costas a la fecha en el presente proceso Ejecutivo Singular, Radicado 684444089001-2022-00048-00.

CONCEPTO	VALOR
NOTIFICACION ENVIAMOS S.A.S.	\$110.000.00=
AGENCIAS EN DERECHO	\$450.000.00=
TOTAL COSTAS.....	\$560.000.00=
Son: QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE.	

Matanza, marzo diez (10) de dos mil veintitrés (2023).



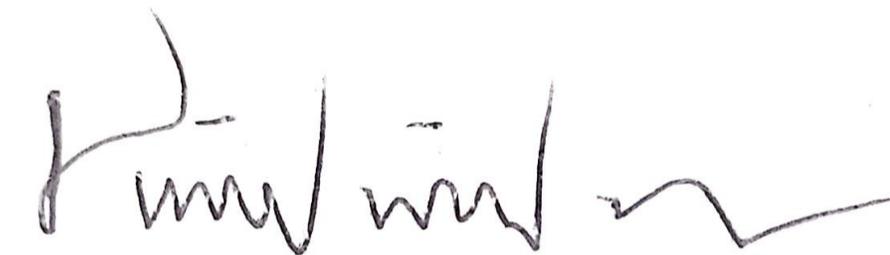
LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, marzo diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

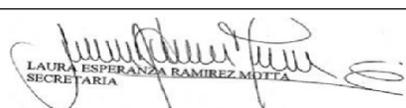
Córrase traslado a las partes de la anterior liquidación de costas, por el término común de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE.



PAÚL JAVID DIAZ MEZA

JUEZ

	Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 034 El Auto de fecha <u>MARZO 10 de 2023</u> , Hora: 08:00 AM Matanza, <u>MARZO 13 de 2023</u> .	
El secretario (a)	 LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER

REFERENCIA DESPACHO COMISORIO 023
PROCEDENTE JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE BGA
RADICADO 2022-00614-00
DEMANDANTE INMOFIANZA SAS
DEMANDADO EDWARD ELIECES VILLAMIZAR JEREZ
ROBINSON FABIAN NIÑO DIAZ

Matanza, marzo diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al Despacho comisorio de la referencia, de fecha marzo 07 de 2023 y atendiendo las facultades otorgadas se procede a SUBCOMISIONAR al Señor Inspector de Policía de Matanza, para que agende y proceda a realizar diligencia de SECUESTRO del inmueble rural, denominado “Parcela 1 Recuerdo de los abuelos” del municipio de Matanza, distinguido con la matrícula inmobiliaria 300-379750, de propiedad del demandado ROBINSON FABIAN NIÑO DIAZ, identificado con C.C. No. 1.100.889.768.

La parte interesada deberá facilitar los documentos necesarios para tal fin. Una vez cumplida la diligencia se deberá remitir inmediatamente a este Despacho Judicial.

Se relacionan los datos de la parte interesada
Dra. SHIRLEY DUARTE BECERRA
Aux.juridica@inmofianza.com

RADIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ

Radicado 2022-00007-00

 Juzgado Promiscuo Municipal Matanza - Santander
Hoy se Notificó por Estado No. 034 El Auto de fecha MARZO 10 de 2023 , Hora: 08:00 AM Matanza, MARZO 13 de 2023 .
El secretario (a)  LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA SECRETARIA



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER

PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO 684444089001-2022-00065-00
DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO LUIS EVELIO CAICEDO CAICEDO

Matanza, marzo diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Registrada como se encuentra la medida de embargo que recae sobre el inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria número 300-233024 denunciado como de propiedad del demandado LUIS EVELIO CAICEDO CAICEDO identificado con C.C. 2.122.455, es pertinente ordenar el secuestro y comisionar para tal efecto.

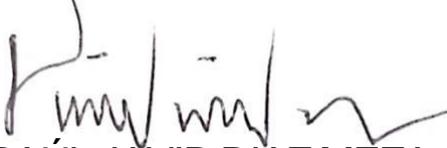
Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Matanza Santander,

RESUELVE:

PRIMERO: COMISIONAR al Señor INSPECTOR DE POLICIA DE MATANZA, SANTANDER a efectos que realice la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria número 300-233024 denunciado como de propiedad del demandado LUIS EVELIO CAICEDO CAICEDO identificado con C.C. 2.122.455, predio rural denominado “El Pomarroso” del municipio de Matanza, Santander, según lo previsto en el parágrafo del artículo 595 del C. G. del P. y con las facultades consagradas en el artículo 40 *ibid.*

Librese despacho comisorio adjuntando copia de los escritos contentivos de las medidas cautelares, así como de aquellos en los cuales se hace constar el registro de la cautela de embargo sobre el referido bien inmueble.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PAÚL JAVID DIAZ MEZA
JUEZ



**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 034

El Auto de fecha MARZO 10 de 2023, Hora: 08:00 AM

Matanza, MARZO 13 de 2023.

El secretario (a)


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA